



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N°976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México,  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

C-~~Nº~~ 5144

NÚMERO

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(378) 7828033 AL 37	CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL
TELÉFONO	DOMICILIO

5	ABR	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	235283	
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

ULISES BENJAMIN GUTIERREZ NAVARRO			
PROVEEDOR			
1 [REDACTED]			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SER	INSTALACION DE VALVULA DE 2 PULGADAS, EXPULSOR DE AIRE Y CAJA DE VALVULAS	1	\$4,900.00	\$4,900.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	\$4,900.00
(CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)			I.V.A.	\$784.00
			TOTAL	\$5,684.00



### CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

REQUISICION No. 25166 CON FECHA DE 05/04/2017

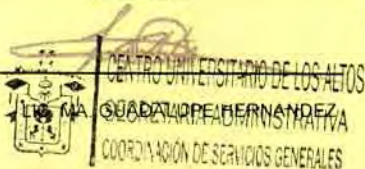
### OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

No aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 bis del Reglamento Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de la Universidad de Guadalajara



NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

RFC Emisor: **1** [REDACTED]  
Nombre o denominación: ULISES BENJAMIN GUTIERREZ NAVARRO

Folio Fiscal: **3** [REDACTED]  
No de Serie del CSD: **5** [REDACTED]  
Lugar, Fecha y hora de emisión: Mexico 2017-04-24T10:13:04

RFC Receptor: UGU250907MH5  
Nombre o denominación: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA SIN TIPO DE SOCIEDAD

Efecto del Comprobante: Ingreso  
Régimen Fiscal: Régimen de Incorporación Fiscal

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	venta/servicio	INSTALACION DE VALVULA DE 2 PULGADAS, EXPULSOR DE AIRE Y CAJA DE VALVULAS	4,900.00	4,900.00
			Descuento:	\$ 0.00
			Subtotal:	\$ 4,900.00
			Impuestos trasladados	
			IVA 16.00%	\$ 784.00
			IEPS	\$ 0.00
			Impuestos Retenidos:	
			IVA	\$ 0.00
			ISR	\$ 0.00
			TOTAL	\$ 5,684.00

Forma de Pago: Pago en una sola exhibición

Método de Pago: Cheque nominativo

Total con letra:  
CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS, 00/100 M.N.



Sello digital del CFDI: **9** [REDACTED]

Sello del SAT: **8** [REDACTED]

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT: **6** [REDACTED] **7** [REDACTED]

No de Serie del Certificado del SAT: **4** [REDACTED]

Fecha y hora de certificación: 2017-04-24T10:14:42



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AV. JUAREZ NO. 976, TEL. (33) 31342235  
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

05 / 04 / 17  
 DÍA MES AÑO

Nº 25166  
 SOLICITUD

URG *Coordinación de Servicios Generales.*  
 DEPENDENCIA

*Arg. Paul Martinez C.*  
 RESPONSABLE CORREO ELECTRÓNICO EXTENSION TELEFÓNICA  
 56945

CON CARGO A:  
 235283  
 PROYECTO FONDO OBJETIVO PARTICULAR COG No. DE PARTIDA

**REQUISICIÓN DE ARTICULOS DE SERVICIO E INVENTARIO**

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		OBSERVACIONES
			REQUERIDA	ENTREGADA	
1	Instalación de valvula de 2 pulgadas, expulsor de aire y caja de válvulas.	Serv.	1		

OBSERVACIONES Alimentación de red hidráulica, modulo de medicina.

AUTORIZA  
  
 Arg. Paul Martinez C.  
 FECHA, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

ACUSE  
 Recibí  
  
 05/04/17  
 FECHA, NOMBRE Y FIRMA

SOLICITANTE  
  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 FECHA, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.